


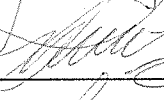

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 6 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DE ADULTO MAYOR BARROS ARANA ~~SA~~ informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 2 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 18.00 hrs. término 20.00 hrs.
- Lugar y dirección : Bulnes Nr 875 Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adultos Mayores Barros Arana:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Lidia Cordova Libou	7.856.007-K	
2	Sylvia Prieto Garate	6.544.946-3	
3	Ruben pacheco Siña	3.885.618-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl